



Factura: 001-004-000023430

Copias
X



20180901016C01032

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901016C01032

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE FEBRERO DEL 2018, (14:23).

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL

T. 4259

Registro Inmobiliario Propiedad ☐ Inmuebles ☐ Catastro	Finca: Provincia: _____ Matrícula: _____ Derecho: _____ Plano: _____						
Registro Personas Jurídicas Mercantil ☐ Personería ☐ Literalidad ☐ Cédula Jurídica	Cédula Jurídica: _____ Poder o afectación (citas): <u>2017</u> <u>283920</u> <u>1</u> <u>3</u>						
Registro de Bienes Muebles Vehículos ☐ Certificación ☐ Depósito de Placa ☐ Reposición de Título ☐ Permiso de Salida ☐ Reposición de Placas ☐ Cambio de Sticker	Vehículo: Clase: _____ Código: _____ Placa: _____ Tomo: _____ Asiento: _____ Sec: _____						
☐ Propiedad Industrial Marcas Comerciales ☐ Marcas de Ganado	Número de expediente: _____ Nombre del Titular: _____ Número de Registro: _____ Nombre de la Marca: _____						
☐ Derechos de Autor	Número de Registro: _____ Nombre de la obra: _____ Nombre del titular de la obra: _____ Nombre del solicitante: _____						
☐ Certificación de Índice	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Apellido 1</th> <th>Apellido 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>_____</td> <td>_____</td> <td>_____</td> </tr> </tbody> </table> Tipo de Identificación: _____ Número de identificación: _____ Especifique el Registro: _____	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	_____	_____	_____
Nombre	Apellido 1	Apellido 2					
_____	_____	_____					
☐ Copia de Documentos	Tomo: _____ Asiento: _____ Especifique el Registro: _____						
Especifique otros servicios: _____ _____							



3484136





REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
INMOBILIARIO

SELLO DEL NOTARIO

1456483 SERIE
NÚMERO
Favor no rayar

CÉDULA No. **110970252**



NOTA
Edm

NUMERO CINCUENTA Y NUEVE-CINCO: Yo, **ANDREA OVARES LÓPEZ**, Notaria Pública con oficina en San José,

debidamente comisionada, procedo a protocolizar el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de

PEPTI COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, con cédula de persona jurídica número tres-ciento uno- seiscientos noventa y dos mil trescientos trece, domiciliada en la Provincia de San José, Escazú, Trejos Montealegre, del restaurante Tony

Romas, seiscientos metros al oeste, sexto Piso, Consortium Lacle & Gutierrez, que en lo conducente dice: "**ACTA**

NÚMERO UNO: Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **PEPTI COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA**, con

cédula de persona jurídica número tres-ciento uno- seiscientos noventa y dos mil trescientos trece, celebrada en su

domicilio social en la Provincia de San José, Escazú, Trejos Montealegre, del restaurante Tony Romas, seiscientos

metros al oeste, sexto Piso, Consortium Lacle & Gutierrez, al ser las nueve horas del diecinueve de abril del dos mil

diecisiete y por unanimidad se toman los siguientes acuerdos y se declaran firmes: **PRIMERO:** Se acuerda

expresamente y por unanimidad de votos prescindir del trámite de convocatoria previa por estar presente la

totalidad del capital social. **SEGUNDO:** Se acuerda reformar la cláusula SEGUNDA del pacto constitutivo, para que en

adelante diga: "**SEGUNDA:** El domicilio social será en la Provincia de San José, Escazú, San Rafael, del AMPM ciento

cincuenta metros este y setenta y cinco metros norte, casa cuatrocientos". **TERCERO:** Se revoca el nombramiento del

Agente Residente y se nombra por todo el plazo social a **ANDREA OVARES LOPEZ**, mayor de edad, casada una vez,

abogada, vecina de San José, Escazú, San Rafael, Calle La Ceiba, casa número cuatrocientos, portadora de la

cédula de identidad número uno-mil noventa y siete- doscientos cincuenta y dos; con oficina abierta en la misma

dirección de su domicilio, quien acepta en este acto. **CUARTO:** Se acuerda por unanimidad de votos otorgar poder

generalísimo sin límite de suma a favor de **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

edad, portador del pasaporte de su país de origen número cero nueve cero ocho cuatro cero dos seis ocho ocho,

casado, MBA en Finanzas, con domicilio en Avenida Olmos trescientos veintinueve y séptima, Guayaquil, Ecuador;

confiriéndole al efecto las facultades que determina el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, y

además las de sustituir este poder en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras de nuevo. **TERCERO:** Se

comisiona a la Notaria Pública **Andrea Ovarés López** para protocolizar esta acta de forma literal o en lo conducente.

No habiendo más asuntos que tratar se declaran firmes los acuerdos anteriores y se levanta la sesión una hora

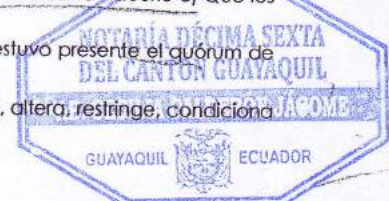
después de iniciada." La suscrita Notaria hace constar y da fe: a) Que tal y como se consigna en la transcripción

anterior fue debidamente comisionada para protocolizar esta acta. b) Que el acta se encuentra transcrita en el libro

de Asamblea General debidamente legalizado que lleva la sociedad y firmada por los llamados a hacerlo c) Que los

acuerdos se encuentran firmes y que fueron tomados por unanimidad de votos y que estuvo presente el quórum de

ley d) Que el acta protocolizada lo fue en lo conducente donde lo omitido no modifica, altera, restringe, condiciona



ANDREA OVARES LOPEZ



1 1 0 9 7 0 2 5 2

1566337648980

514

T: 2017 A: 283920 81
F: 02/05/2017 H: 14:37:38

19-724612

An

most

Da

ni desvirtúa lo consignado, e) Que la sociedad **PEPTI COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA**, con cédula de persona jurídica número tres-ciento uno- seiscientos noventa y dos, mil trescientos trece, se encuentra debidamente inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público al Tomo: dos mil quince, asiento treinta y dos mil trescientos cuarenta, de lo que la suscrita Notaria da fe. Es todo. Expido un primer testimonio. Confrontadas las diligencias preinsertas con su original, resulta conforme, y firmo en la ciudad de San José a las quince horas del veintiocho de abril del dos mil diecisiete. (F) ANDREA OVARES LÓPEZ

LO ANTERIOR ES COPIA FIEL DE LA ESCRITURA NÚMERO **CINCUENTA Y NUEVE-CINCO** VISIBLE AL CINCUENTA Y TRES VUELTO DEL TOMO QUINTO DE MI PROTOCOLO. CONFRONTADO CON SU ORIGINAL RESULTÓ CONFORME Y LO EXPIDO COMO UN PRIMER TESTIMONIO EN EL MISMO ACTO DEL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA MATRIZ.

Andrea Ovarés

RAZON NOTARIAL: La suscrita Notaria da fe con vista en la solicitud emitida por el Portal Digital de la Imprenta Nacional número 83359 que el aviso de ley se canceló para su debida publicación en el Diario Oficial La Gaceta, el día veintiocho de abril del dos mil diecisiete. ES TODO. San José, veintiocho de abril del dos mil diecisiete.

Andrea Ovarés

RAZON NOTARIAL: HAGO CONSTAR QUE LOS DERECHOS Y TIMBRES CORRESPONDIENTES AL PRESENTE DOCUMENTO SE PAGARON MEDIANTE EL ENTERO NO 23741571-2. ES TODO. San José, veintiocho de abril del dos mil diecisiete.

Andrea Ovarés

Mauricio Ramírez
Herrera

1-1006-375

DOCUMENTO
☒ PRESENTADO ☐ RECIBIDO
Matrícula Notarial Herrera
Céd. 1-1006-0375

Firma:



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
DOCUMENTO INSCRITO: 2017-283920-1

*** NO SE PRESENTARON DOCUMENTOS ADICIONALES ***

NUMERO	MOVIMIENTO	CITAS-CEDULA	FECHA PROCESO
1	REFORMA DE DATOS GENERALES DE PERSONA JURIDICA	3-101-692313	04/05/2017
2	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-692313	04/05/2017
3	INSCRIPCION DE PODER OTORGADO POR PERSONA JURIDICA	2017-283920-1-3	04/05/2017

ULTIMA LINEA

AUTORIZADO
POR:

REGISTRADOR: 514 ROBERTO ALVAREZ BLANCO





REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PODER
NUMERO DE CERTIFICACION: *-5910646-2017*-
CITAS DE INSCRIPCION: 2017-283920-1-3

DATOS GENERALES DEL PODER

FECHA DE INSCRIPCION: 04/05/2017

TIPO: PODER GENERALISIMO ESTADO ACTUAL: INSCRITO

PLAZO: FECHA DE INICIO: 19/04/2017 VENCIMIENTO: *- NO HAY *-

FACULTADES O RESTRICCIONES: PODER GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, CONFIRIENDOLE AL EFECTO LAS FACULTADES QUE DETERMINA EL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, Y ADEMAS LAS DE SUSTITUIR ESTE PODER EN TODO O EN PARTE, REVOCAR SUSTITUCIONES Y HACER OTRAS DE NUEVO.

PARTES DEL PODER

CITAS DE INSCRIPCION DE LA PARTE: 2017-283920-1-3 FECHA: 04/05/2017

TIPO DE PARTE: PODERDANTE ESTADO DE LA PARTE: INSCRITA

OCUPADO POR: PEPTI COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA CEDULA JURIDICA: 3-101-692313

PLAZO: FECHA DE INICIO: 19/04/2017

FACULTADES O RESTRICCIONES: VER DATOS GENERALES.

CITAS DE INSCRIPCION DE LA PARTE: 2017-283920-1-3 FECHA: 04/05/2017

TIPO DE PARTE: APODERADO ESTADO DE LA PARTE: INSCRITO

OCUPADO POR: MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO PASAPORTE: 0908402688

PLAZO: FECHA DE INICIO: 19/04/2017

FACULTADES O RESTRICCIONES: VER DATOS GENERALES.

NO EXISTEN AFECTACIONES INSCRITAS PARA EL PODER CERTIFICADO
NO EXISTEN MOVIMIENTOS PENDIENTES PARA EL PODER CERTIFICADO
NO EXISTEN OBSERVACIONES PARA EL PODER CERTIFICADO

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 13 HORAS 10 MINUTOS Y 46 SEGUNDOS, DEL 26 DE JULIO DEL 2017-

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.
EMILIA MARIN JIMENEZ



SERVICIOS
DIGITALIZADOS

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.





REGISTRO NACIONAL

Máster Kattia Salazar Villalobos
Directora de Servicios Registrales

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario: **Emilia Marin Jimenez** es auténtica. Se expide la presente a los veintiseis días del mes de Julio de 2017. San José, Costa Rica.





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: KDR70L4K7EC
(Code - Code:)

A-11 0401890

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Kattia Salazar Villalobos
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Director (a)
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Registro Nacional de la Propiedad
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau de/l'empreinte de:)

Certificado
(Certified - Atteste)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

6. El: 07/08/2017
(On - Le:)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 407224
(Under-number - Sous le numéro:)

9. Sello:
(Seal - Stamp:)

10. Firma:
(Signature - Signature:)

Nombre del titular: PEPTI COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA
(Name of the holder of document - Noun du titulaire:)

Tipo de documento: Certificación del Registro Nacional de la Propiedad
(Type of document - Type du document:)

Número de hojas autenticadas: 3
(Number of pages - Nombre de pages:)

000401890

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Esta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

500 LECTORES

500 LECTORES

500 LECTORES





GENERAL
(7)
FOIA(S)

16 FEB 2003

FOIA(S)





Factura: 001-003-000030132



20180901043P01200

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901043P01200						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MARZO DEL 2018, (12:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908402686	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No. 2018-09-01-043-P01200

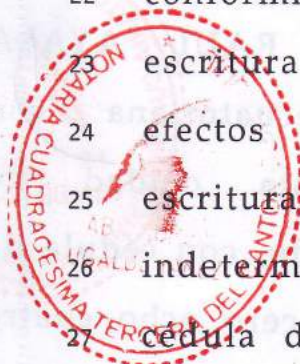
**ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR
MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO
CUANTIA: INDETERMINADA**

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Santiago de Guayaquil,
Capital de la Provincia del Guayas, República
del Ecuador, a los ocho días del mes de
marzo del año dos mil dieciocho, ante mí,
Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria
Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil,
comparece: El señor MAURICIO RAUL AYALA
SALCEDO, de nacionalidad ecuatoriana con
domicilio y residencia en esta ciudad de
Guayaquil, de estado civil casado, de profesión
Ingeniero, capaz para obligarse y contratar a
quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en
el objeto y resultado de esta escritura de
Declaración Juramentada, a la que procede por
sus propios derechos, con amplia y entera
libertad para su otorgamiento me expone lo
siguiente: Yo, MAURICIO RAUL AYALA
SALCEDO, de nacionalidad ecuatoriana con
domicilio y residencia en esta ciudad de
Guayaquil, de estado civil casado, con cédula de
ciudadanía número cero nueve cero ocho cuatro
cero dos seis ocho ocho (090840268-8); por mis



1 propios derechos e instruido sobre el objeto del
2 presente documento, de manera libre y
3 voluntaria señalo lo siguiente: Bajo la
4 solemnidad de juramento y de la obligación que
5 tengo de decir la verdad con claridad y
6 exactitud, y conociendo las penas de perjurio y
7 gravedad del juramento, Declaro que soy
8 APODERADO GENERAL de la compañía **PEPTI**
9 **COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA**, compañía de
10 nacionalidad Costarricense, legalmente constituida
11 con cédula de personería jurídica número trescientos
12 uno – seiscientos noventa y dos mil trescientos trece,
13 de dicho país, tal como se adjunta con el Poder que
14 se anexa como habilitante a la presente escritura
15 pública, de acuerdo como lo establece el artículo
16 número seis de la Ley de Compañías.- Lo dicho
17 constituye todo cuanto puedo declarar en
18 honor a la verdad.- **HASTA AQUÍ LA**
19 **DECLARACIÓN DEL COMPARECIENTE.** En
20 consecuencia el otorgante se ratifica en el
21 contenido de la declaración hecha, la que de
22 conformidad con la ley queda elevada a
23 escritura pública para que surtan sus
24 efectos legales.- La cuantía de la presente
25 escritura por su naturaleza jurídica es
26 indeterminada.- El compareciente me exhibió su
27 cédula de ciudadanía, que le fue devuelta una
28 vez que se verificó la numeración de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEXALA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA SALCEDO
MAURICIO RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1964-08-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MERCEDES
PATINO ARZUBE

090840268-8

INSTITUCION
SUPERIOR
PROFESION
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALCEDO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXERCCION
DURAN
2017-01-24
FECHA DE EXPIRACION
2027-01-24

V4343V4244

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2014

036
JUNTA AS

036 - 131
VOTERO

090840268
CEJULA

AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1

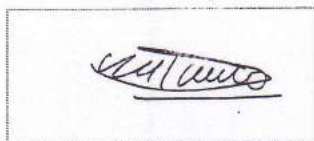
CONFERENCIA
Y CONSULTA
HABERAS 2014

CONFERENCIA
Y CONSULTA
HABERAS 2014





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908402688

Nombres del ciudadano: AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PATIÑO ARZUBE MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 1989

Nombres del padre: AYALA MARIO

Nombres de la madre: SALCEDO MARIA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 45 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 184-101-74663



184-101-74663

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908402688

Nombre: AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 185-101-74667



185-101-74667



Factura: 001-004-000023430



20180901016C01032

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 201809Q1016C01032

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE FEBRERO DEL 2018, (14:23).

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Consecutivo:

CL 01274136



SERVICIOS REGISTRALES



RN-06

3100.00

CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL

Registro Inmobiliario Propiedad ☐ Inmuebles ☐ Catastro	Finca: Provincia: _____ Matrícula: _____ Derecho: _____ Plano: _____						
Registro Personas Jurídicas Mercantil ☐ Personería ☐ Literalidad ☐ Cédula Jurídica	Cédula Jurídica: _____ Poder o afectación (citas): 2017 283920 1 3						
Registro de Bienes Muebles Vehículos ☐ Certificación ☐ Depósito de Placa ☐ Reposición de Título ☐ Permiso de Salida ☐ Reposición de Placas ☐ Cambio de Sticker	Vehículo: Clase: _____ Código: _____ Placa: _____ Tomo: _____ Asiento: _____ Sec: _____						
☐ Propiedad Industrial Marcas Comerciales ☐ Marcas de Ganado	Número de expediente: _____ Nombre del Titular: _____ Número de Registro: _____ Nombre de la Marca: _____						
☐ Derechos de Autor	Número de Registro: _____ Nombre de la obra: _____ Nombre del titular de la obra: _____ Nombre del solicitante: _____						
☐ Certificación de Índice	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Apellido 1</th> <th>Apellido 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>_____</td> <td>_____</td> <td>_____</td> </tr> </tbody> </table> Tipo de Identificación: _____ Número de identificación: _____ Especifique el Registro: _____	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	_____	_____	_____
Nombre	Apellido 1	Apellido 2					
_____	_____	_____					
☐ Copia de Documentos	Tomo: _____ Asiento: _____ Especifique el Registro: _____						

Especifique otros servicios: _____

FORMULARIO STANDARD TEL: 2240-0043 FAX: 2240-5005 - 7223304 - 250 M. 05/2017 DEL No. 3,400,001 AL No. 3,650,000

Teléfono (+506) 2202-0777 / 2202-0888 • Apartado Postal 523-2010 San José - Costa Rica • www.rnpdigital.com

GUAYAQUIL

ECUADOR

ANDREA OVARES LOPEZ

1 1 0 9 7 0 2 5 2

REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
INMOBILIARIO
CÉDULA No. 110970252

SELLO DEL NOTARIO
1456483
NÚMERO FAVOR NO FAVOR



NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE-CINCO: Yo, ANDREA OVARES LÓPEZ, Notaria Pública con oficina en San José,

debidamente comisionada, procedo a protocolizar el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de

PEPTI COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, con cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-seiscientos noventa y

dos mil trescientos trece, domiciliada en la Provincia de San José, Escazú, Trejos Montealegre, del restaurante Tony

Romas, seiscientos metros al oeste, sexto Piso, Consortium Lacle & Gutierrez, que en lo conducente dice: "ACTA

NÚMERO UNO: Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PEPTI COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, con

cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-seiscientos noventa y dos mil trescientos trece, celebrada en su

domicilio social en la Provincia de San José, Escazú, Trejos Montealegre, del restaurante Tony Romas, seiscientos

metros al oeste, sexto Piso, Consortium Lacle & Gutierrez, al ser las nueve horas del diecinueve de abril del dos mil

diecisiete y por unanimidad se toman los siguientes acuerdos y se declaran firmes: PRIMERO: Se acuerda

expresamente y por unanimidad de votos prescindir del trámite de convocatoria previa por estar presente la

totalidad del capital social. SEGUNDO: Se acuerda reformar la cláusula SEGUNDA del pacto constitutivo, para que en

adelante diga: "SEGUNDA: El domicilio social será en la Provincia de San José, Escazú, San Rafael, del AMPM ciento

cincuenta metros este y setenta y cinco metros norte, casa cuatrocientos". TERCERO: Se revoca el nombramiento del

Agente Residente y se nombra por todo el plazo social a ANDREA OVARES LOPEZ, mayor de edad, casada una vez,

abogada, vecina de San José, Escazú, San Rafael, Calle La Ceiba, casa número cuatrocientos, portadora de la

cédula de identidad número uno-mil noventa y siete-doscientos cincuenta y dos; con oficina abierta en la misma

dirección de su domicilio, quien acepta en este acto. CUARTO: Se acuerda por unanimidad de votos otorgar poder

generalísimo sin límite de suma a favor de MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

edad, portador del pasaporte de su país de origen número cero nueve cero ocho cuatro cero dos seis ocho ocho,

casado, MBA en Finanzas, con domicilio en Avenida Olmos trescientos veintiuno y séptima, Guayaquil, Ecuador;

confiriéndole al efecto las facultades que determina el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, y

además las de sustituir este poder en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras de nuevo. TERCERO: Se

comisiona a la Notaria Pública Andrea Ovares López para protocolizar esta acta de forma literal o en lo conducente.

No habiendo más asuntos que tratar se declaran firmes los acuerdos anteriores y se levanta la sesión una hora

después de iniciada." La suscrita Notaria hace constar y da fe: a) Que tal y como se consigna en la transcripción

anterior fue debidamente comisionada para protocolizar esta acta. b) Que el acta se encuentra transcrita en el libro

de Asamblea General debidamente legalizado que lleva la sociedad y firmada por los llamados a hacerlo c) Que los

acuerdos se encuentran firmes y que fueron tomados por unanimidad de votos y que estuvo presente el quórum de

ley d) Que el acta protocolizada lo fue en lo conducente donde lo omitido no modifica, altera, restringe, condiciona

T: 2017 A: 283920 53
F: 02/05/2017 H: 14:37:38



ANDREA OVARES LOPEZ



1 1 0 9 7 0 2 5 2

16663-37648980

514

ni desvirtúa lo consignado. e) Que la sociedad **PEPTI COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA**, con cédula de persona jurídica número tres-ciento uno- seiscientos noventa y dos, mil trescientos trece, se encuentra debidamente inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público al Tomo: dos mil quince, asiento treinta y dos mil trescientos cuarenta, de lo que la suscrita Notaria da fe. Es todo. Expido un primer testimonio. Confrontadas las diligencias preinsertas con su original, resulta conforme, y firmo en la ciudad de San José a las quince horas del veintiocho de abril del dos mil diecisiete. (F) ANDREA OVARES LÓPEZ 15/5 28/4/17
LO ANTERIOR ES COPIA FIEL DE LA ESCRITURA NÚMERO **CINCUENTA Y NUEVE-CINCO** VISIBLE AL CINCUENTA Y TRES VUELTO DEL TOMO QUINTO DE MI PROTOCOLO. CONFRONTADO CON SU ORIGINAL RESULTÓ CONFORME Y LO EXPIDO COMO UN PRIMER TESTIMONIO EN EL MISMO ACTO DEL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA MATRIZ.

Andrea Ovarés

RAZON NOTARIAL: La suscrita Notaria da fe con vista en la solicitud emitida por el Portal Digital de la Imprenta Nacional número 83359 que el aviso de ley se canceló para su debida publicación en el Diario Oficial La Gaceta, el día veintiocho de abril del dos mil diecisiete. ES TODO. San José, veintiocho de abril del dos mil diecisiete.

Andrea Ovarés

RAZON NOTARIAL: HAGO CONSTAR QUE LOS DERECHOS Y TIMBRES CORRESPONDIENTES AL PRESENTE DOCUMENTO SE PAGARON MEDIANTE EL ENTERO NO 23741571-2. ES TODO. San José, veintiocho de abril del dos mil diecisiete.

Andrea Ovarés



DOCUMENTO
☒ PRESENTADO ☒ RECIBIDO
Matrícula Notarial
Céd. 1-1006-0375

Firma:

Mauricio Ramírez
Herrera

1-1006-375



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
DOCUMENTO INSCRITO: 2017-283920-1

*** NO SE PRESENTARON DOCUMENTOS ADICIONALES ***

NUMERO	MOVIMIENTO	CITAS-CEDULA	FECHA PROCESO
1	REFORMA DE DATOS GENERALES DE PERSONA JURIDICA	3-101-692313	04/05/2017
2	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-692313	04/05/2017
3	INSCRIPCION DE PODER OTORGADO POR PERSONA JURIDICA	2017-283920-1-3	04/05/2017

ULTIMA LINEA

AUTORIZADO
POR:

REGISTRADOR: 514 ROBERTO ALVAREZ BLANCO





REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PODER

NUMERO DE CERTIFICACION: *-5910646-2017*-
CITAS DE INSCRIPCION: 2017-283920-1-3

DATOS GENERALES DEL PODER

FECHA DE INSCRIPCION: 04/05/2017

TIPO: PODER GENERALISIMO ESTADO ACTUAL: INSCRITO

PLAZO: FECHA DE INICIO: 19/04/2017 VENCIMIENTO: *- NO HAY *-

FACULTADES O RESTRICCIONES: PODER GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, CONFIRIENDOLE AL EFECTO LAS FACULTADES QUE DETERMINA EL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, Y ADEMAS LAS DE SUSTITUIR ESTE PODER EN TODO O EN PARTE, REVOCAR SUSTITUCIONES Y HACER OTRAS DE NUEVO.

PARTES DEL PODER

CITAS DE INSCRIPCION DE LA PARTE: 2017-283920-1-3 FECHA: 04/05/2017

TIPO DE PARTE: PODERDANTE ESTADO DE LA PARTE: INSCRITA

OCUPADO POR: PEPTI COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA CEDULA JURIDICA: 3-101-692313

PLAZO: FECHA DE INICIO: 19/04/2017

FACULTADES O RESTRICCIONES: VER DATOS GENERALES.

CITAS DE INSCRIPCION DE LA PARTE: 2017-283920-1-3 FECHA: 04/05/2017

TIPO DE PARTE: APODERADO ESTADO DE LA PARTE: INSCRITO

OCUPADO POR: MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO PASAPORTE: 0908402688

PLAZO: FECHA DE INICIO: 19/04/2017

FACULTADES O RESTRICCIONES: VER DATOS GENERALES.

NO EXISTEN AFECTACIONES INSCRITAS PARA EL PODER CERTIFICADO
NO EXISTEN MOVIMIENTOS PENDIENTES PARA EL PODER CERTIFICADO
NO EXISTEN OBSERVACIONES PARA EL PODER CERTIFICADO

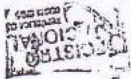
LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 13 HORAS 10 MINUTOS Y 46 SEGUNDOS, DEL 26 DE JULIO DEL 2017.-

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.
EMILIA MARIN JIMENEZ

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.



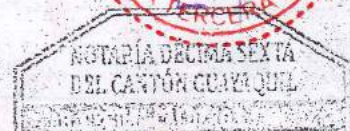


REGISTRO NACIONAL

Máster Kattia Salazar Villalobos
Directora de Servicios Registrales

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario: Emilia Marin Jimenez es auténtica. Se expide la presente a los veintiseis días del mes de Julio de 2017. San José, Costa Rica.





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: KDR70L4K7EC
(Code - Code:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Kattia Salazar Villalobos
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Director (a)
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Registro Nacional de la Propiedad
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/del'imbre de:)

Certificado
(Certified - Atteste)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

6. El: 07/08/2017
(On - Le:)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)

8. No.: 407224
(Unclassified number - Sous le numéro:)

9. Sello:
(Seal - Sceau:)

10. Firma:
(Signature - Signature:)

Nombre del titular: PEPTI COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA
(Name of the holder of document - Noun du titulaire:)

Tipo de documento: Certificación del Registro Nacional de la Propiedad
(Type of document - Type du document:)

Número de hojas autenticadas: 3
(Number of pages - Nombre de pages:)

Esta apostilla / legalización sólo
certifica la autenticidad de la
firma, la capacidad del
signatario y el sello o timbre
que ostenta. Esta no certifica el
contenido del documento para
el cual se expidió.

This apostille / legalization only
certifies the signature, the
capacity of the signer and the
seal or stamp it bears. It does
not certify the content of the
document for which it was
issued.

Cette apostille / legalization ne
certifie que la signature, la
qualité en laquelle le signataire
de l'acte a agi, et le sceau ou
timbre dont cet acte est revêtu.
Elle ne certifie pas le contenu du
document pour lequel elle a été
émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this
apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être
vérifiée sur: <http://www.mree.go.cr>



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION ECUATORIANA

090840268-8

CELEULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA SALCEDO
MAURICIO RAUL
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MERCEDES
PATINO ARZUBE

IDENTIFICACION
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALCEDO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
DURAN
2017-01-24
FECHA DE EXPIRACION
2027-01-24

PROFESION INGENIERO

V4343V4244

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2014

036 036 - 131 0908402688

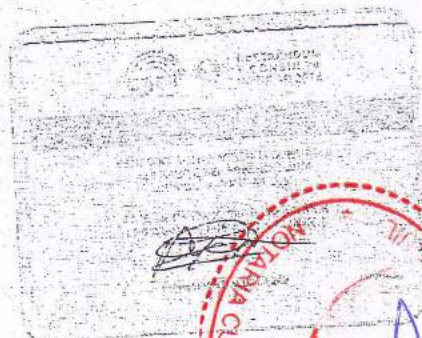
AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA I

Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil, 16 FEB 2017 (7) FOLIA(S)



1 misma. Leída esta escritura de principio a fin,
2 por mí la Notaria, en alta voz al otorgante,
3 quien la aprueba y firma en unidad de acto,
4 conmigo la Notaria de todo cual DOY FE.-

5

6

7 MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO

8 C.C. No. 090840268-8

9

10

11 AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ

12 NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA

13 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

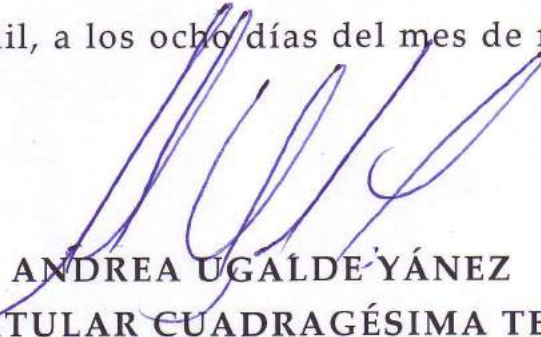
27

28



**ABOGADA ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de **ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho.


**AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

